

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS REPÚBLICA DEL PERÚ

La República del Perú suscribió el Contrato de Préstamo 4724/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo, para que a través de la Contraloría General de la República (CGR) ejecute el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Control Gubernamental para un Control Efectivo, Preventivo y Facilitador de la Gestión Pública”, y se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar servicios de consultoría individual.

En el marco del indicado Proyecto, la CGR invita a consultores individuales elegibles a expresar su interés para prestar servicios para propuesta de adopción de medidas preventivas y correctivas en el marco del control social que coadyuve al control gubernamental.

- Título profesional en Derecho.
- Estudios de Maestría o Doctorado en Derecho, Gestión Pública o similares, en relación al objeto de la consultoría.
- Curso de capacitación en gestión pública o afines.
- Experiencia comprobable de diez (10) años en el ejercicio de su profesión, en el sector público, privado u organismos multilaterales.
- Experiencia comprobable de cinco (05) años orientado a áreas de gobernabilidad, gestión pública, gobierno abierto, participación ciudadana y objetivos de desarrollo sostenible, lucha contra la corrupción y reformas para la modernización de la gestión pública para la mejora de las entidades públicas.

La contratación del consultor individual se sujetará a las disposiciones establecidas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores (GN-2350-9).

Los consultores interesados podrán consultar mayor detalle en la página web: <http://www.contraloria.gob.pe>  
Link: “Únete a nuestro equipo” - “Convocatorias de trabajo” - “BID” o ingresar al siguiente enlace: <https://bit.ly/2O6d5Zw>

Los consultores que cumplan con los requisitos mínimos solicitados, podrán enviar sus formularios de “Expresión de Interés” y “Curriculum Vitae” hasta el **01 de diciembre de 2020** a la dirección electrónica: [contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe](mailto:contrataciones.proyectobid3@contraloria.gob.pe) con copia [proyectobid3ue002@gmail.com](mailto:proyectobid3ue002@gmail.com), indicando el asunto el nombre de la consultoría.

Se consideran como válidas solo aquellas expresiones de interés que se remitan a las direcciones electrónicas señaladas.